

Mayo 18 de 2020

## Celebra CEE segundo foro sobre derechos indígenas

Para darle seguimiento al análisis de los derechos de los pueblos indígenas, la Comisión Estatal Electoral celebró el segundo Foro virtual: “Representación Política Indígena”, este 18 de mayo.

El Consejero Electoral del organismo e impulsor del evento, Alfonso Roiz Elizondo, dio la bienvenida a nombre del Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo; y de las Consejeras y Consejeros Electorales, a este Foro que se transmitió en el canal de YouTube, la página web y las redes sociales de la Comisión.

“Uno de los temas que han sido retomados en fechas recientes es precisamente la necesidad de dotar de representación política a la población indígena. Es un tema que debería ser algo antiguo, algo que ya estuviera bastante trabajado, pero en estos tiempos se está avanzando”, señaló.

Al llevar la moderación del evento, la Consejera Electoral de la CEE, Miriam Hinojosa Dieck; destacó la importancia de progresar en materia de derechos para los pueblos indígenas, quienes dijo han sido vulnerados por el sistema mayoritario.

“Los derechos de las comunidades indígenas tienen que ser progresivos, entonces ni un paso a atrás pero tampoco que nadie se nos quede atrás. Tiene que ir todo México avanzando al mismo ritmo”, enfatizó.

Posteriormente, Gloria Alcocer Olmos, Directora de Organización Fuerza Ciudadana A.C., señaló que para que se dé la participación de la población indígena en la política, además de medidas afirmativas, se requiere de un cambio cultural.

“El proceso cultural es tan complicado como el normativo o más, porque la paridad como la igualdad no se dan por decreto, se dan en la calle, en la comunidad, en los espacios de construcción de todos los días”, apuntó.

Por su parte, Rita Bell López Vences, Consejera y Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; indicó lo importante que es conocer las demandas de las y los indígenas, para generar condiciones específicas que motiven su participación en el terreno político.

“Las condiciones, ¿cómo las logramos? Preguntándoles a ellas y ellos, cómo quieren participar y qué necesitan para hacerlo. Se necesita revisar nuestro sistema y adaptarlo desde un enfoque intercultural, multicultural, pluricultural y de respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género”, planteó.

Representando a la Red de Mujeres Indígenas Migrantes en Nuevo León, Julieta Martínez Martínez, expuso el panorama actual de la población indígena migrante asentada en Nuevo León; y llamó a la no discriminación de las comunidades originarias.

“En Nuevo León hay aproximadamente 412 mil personas indígenas, esto con el criterio de auto adscripción. Es una cantidad bastante significativa, que debe ser considerada en las diversas tomas de decisiones en diversos ámbitos, para que podamos gozar de nuestros derechos humanos, derechos como pueblos originarios”, remarcó.

Para concluir este foro, Roselia Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; compartió sentencias que han sentado precedentes para la representación política, y convocó a profundizar el panorama que viven las comunidades indígenas en cada una de las entidades.

“La representación proporcional depende de los estatutos de los partidos políticos, sin embargo, ya no está a sugerencia de los partidos, sino debería ser una obligación de los partidos políticos tener esa representativa dentro de sus estatutos; ¿por qué? Porque se busca una democracia mayormente incluyente”, compartió.